

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0241-D-FLCH-19

Lima, 7 de marzo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01482-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**.

CONSIDERANDO:

Que la **Mg. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, con código N.º 0A1884, Profesora Asociada a D.E., del Departamento Académico de Arte, comunica que ha sido invitada para participar como ponente en el VIII Simposio Internacional sobre Textiles Precolombinos en el Museo de Arte e Historia, que se llevará a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica, por lo que solicita licencia con goce de haber del 18 al 28 de marzo de 2019;

Que mediante Oficio N.º 010/DAA-FLCH-/2019 el director (e) del Departamento Académico de Arte, considera que es favorable la participación de la profesora en este evento académico;

Que mediante Informe N.º 018-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la **Mg. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, con código N.º 0A1884, Profesora Asociada a D.E., del Departamento Académico de Arte, para que participe como ponente en el VIII Simposio Internacional sobre Textiles Precolombinos en el Museo de Arte e Historia, que se llevará a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica, del 18 al 28 de marzo 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICA



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.